



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0229/02/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/0396

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de febrero de 2021

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-FAA-001/15** ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 277.178 Metros cúbicos	14	672	685	23393126	23393139
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.916 Metros cúbicos	2	686	687	23393140	23393141
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.823 Metros cúbicos	2	688	689	23393142	23393143

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Género:					PINO	
Existencia inicial:	523.745	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA		13/01/2021

MÉXICO
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 LABORATORIO DE FÍSICA DE MATERIAS CONDENSADAS

SEMAERNAT
 11, rue de la Chapelle - 75010 Paris (France)
 Téléphone: 01 42 20 12 12
 Fax: 01 42 20 12 13
 E-mail: semaernat@semaernat.com



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 05

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

MADERA ASERRADA

Unidad de medida:

METROS CUBICOS

FECHA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

MÉXICO
CASA DE LA CULTURA

SEMARNAT
Secretaría de Medio Ambiente,
Recurso Natural y Pesca
Avenida Veracruz 100 y Calle 15
Coyoacán, México D.F. 06100



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	414.305	METROS CUBICOS	FECHA	02/02/2021

[illegible]